

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llíria

- 2025/15300 *Anuncio del Ayuntamiento de Llíria sobre la aprobación definitiva del proyecto básico y de ejecución de pavimentación de viales y red de saneamiento general, y memoria valorada anexa de nueva instalación de red de agua potable, de las UUEE 26-A y B-Xelvaneta, de Llíria.*

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 11/12/2025, se aprobó definitivamente el proyecto básico y de ejecución de pavimentación de viales y red de saneamiento general de las UUEE 26-A y B-Xelvaneta, con CSV n.º 15705372532274616252, así como la Memoria valorada anexa de nueva instalación de red de agua potable, con CSV n.º 15705373342720446476 (expte. 2024/14506Q).

- Enlace del proyecto:

<https://www.lliria.es/es/aviso/proyecto-basico-ejecucion-red-alcantarillado-pavimentacion-viales-uuee-26-b-xelvaneta-aprobacion-ejecucion-expte-202414506q>

Contra dicho acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano municipal que lo ha dictado, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, a contar en ambos casos a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público con arreglo a la citada Ley 39/2015, en ejercicio de las facultades atribuidas a esta Concejalía-Delegada de Política Territorial por el Decreto de la Alcaldía n.º 2811/2025, de 09/07/2025, y el mencionado acuerdo de la Junta de Gobierno Local.

Llíria, 12 de diciembre de 2025.—El concejal-delegado, Francisco Javier García Latorre.